

¿Como obtener direcciones  
IPs en la fase de agotamiento?



## Nuevos miembros

De acuerdo a las políticas actuales de LACNIC, todo el espacio disponible será asignado únicamente a organizaciones que no cuenten con asignaciones hechas por LACNIC, pudiendo recibir desde 256 IPs hasta 1.024 IPs.

Si su organización aún no ha recibido un bloque IPv4 asignado por LACNIC o de otra organización que antecedió a LACNIC, puede recibir por única vez un rango IPv4. Por más información ingrese a <http://www.lacnic.net/solicitar-ip> y enterarse sobre los requisitos para recibirlo.

# Miembros actuales

Si bien no es posible recibir espacio IPv4 directamente de LACNIC, de acuerdo a las políticas actuales están permitidas las transferencias de bloque IPv4 dentro de la región. Si conoce alguna organización dispuesta a transferir sus bloques IPv4 puede ingresar al siguiente link, donde encontrará más información sobre como transferir recursos <http://www.lacnic.net/transferencia>

LACNIC también dispone de un nuevo servicio de Lista de Transferencia, donde podrá encontrar un listado de:

- Organizaciones con espacio IPv4 dispuestas a transferir.
- Organizaciones dispuestas a recibir espacio IPv4.
- Intermediarios.

Por más información al respecto puede visitar el siguiente link [http://www.lacnic.net/lista\\_transferencias](http://www.lacnic.net/lista_transferencias)

*¿Dudas?*

*¿Consultas?*

*¿Sugerencias?*

[hostmaster@lacnic.net](mailto:hostmaster@lacnic.net)